

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14545 MADRID

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 74 de Madrid,

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanada ante del procedimiento intervención de caudal hereditario seguido en este Juzgado de oficio con el número 1517/07 por el fallecimiento sin testar de doña Mercedes Maroto Arteaga, nacida en Madrid el 6-6-16 y fallecida en la misma villa el 21-6-07, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 4 de abril de 2014.- El Secretario.

ID: A140016611-1